



## Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Liberación de Vehículos
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Tránsito
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	El propietario del vehículo retirado de la circulación, acude a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, para obtener la liberación del vehículo retenido, lo anterior mediante la expedición de orden de salida respectiva, con la cual realizará la entrega material del automotor en el depósito oficial que corresponda
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento de Tránsito y Vialidad de Santiago Artículos 134, 136 y 166 fracción III
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Liberación de vehículo
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Lograr la liberación del vehículo retenido por la autoridad competente.
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Cuando un vehículo ha sido retirado de la circulación por encuadrar en algún supuesto del artículo 134 y 166 fracción III del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Santiago



## **Fichas de Trámites y Servicios**

### **Registro municipal de trámites y servicios**

<b>TRÁMITES Y SERVICIOS</b>		
Vigencia del trámite o servicio	N/A	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	1 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	1 día	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Cuando un vehículo ha sido retirado de la circulación por encuadrar en algún supuesto del artículo 134 y 166 fracción III del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Santiago	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	Visto bueno de no infracciones (Tesorería del Estado)	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	SSPYV del municipio de Santiago, N.L de 08:00 a 17:00 horas	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	N/A	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Nombre del propietario Marca y número de placas del vehículo Fecha en que fue remitido el vehículo	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Factura del vehículo Tarjeta de circulación vigente Comprobante de domicilio (agua, luz, gas, etc) no mayor a 3 meses Licencia vigente Póliza de responsabilidad civil vigente INE del propietario del vehículo (en caso de no ser el propietario traer carta poder con firma del propietario y anexar copia DEL INE Visto bueno de no infracciones (Tesorería del Estado) Pago de infracción (Tesorería Municipal)	



## Fichas de Trámites y Servicios

### Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
	Si el vehículo es de empresa Carta notariada Acta constitutiva INE del apoderado legal
Monto a pagar	Según el tipo de infracción
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento de Tránsito y Vialidad de Santiago Artículos 134, 136 y 166 fracción III
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal del Municipio de Santiago
Forma de pago	Efectivo o tarjeta de débito, tarjeta de crédito y cheque
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Tránsito
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal de 8:00 a 17:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Comandante José Ildefonso Tapia Vázquez
Teléfono	8124746860
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	-Comprobar la propiedad o legal posesión del vehículo -No contar con adeudos de infracciones y refrendos
Dependencia responsable	Dirección de Tránsito
Elaboró	Dirección de Tránsito



Gobierno  
de Santiago

**Fichas de Trámites y Servicios**  
**Registro municipal de trámites y servicios**

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Aprobó	Secretario de Seguridad Pública y Vialidad